

La educación religiosa en Mérida

Religious education in Merida

Roberto Rondón Morales

rrondonmorales@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4639-4714>

Teléfono: + 58 414 1794012

Grupo Miradas Múltiples

Universidad de los Andes

Facultad de Medicina

Mérida estado Bolivariano de Mérida

República Bolivariana de Venezuela



Recepción/Received: 12/08/2024

Arbitraje/Sent to peers: 13/08/2024

Aprobación/Approved: 10/09/2024

Publicado/Published: 01/01/2025

RESUMEN

La educación religiosa en Mérida trascurió desde la Colonia en las misiones desde el siglo XVI, para cristianizar y españolizar a los indígenas, y con modelos educativos traídos de la Península Ibérica para la formación del clero y los funcionarios públicos, y para la conformación de una élite política, social y económica. En la Colonia prevaleció la educación religiosa. A partir de la República en 1810, con reverberación de la capital hacia Mérida, la educación religiosa se desarrolló en paralelo con la educación pública, a veces en controversias entre el Estado y la Iglesia Católica, y con las vicisitudes derivadas de los regímenes políticos autoritarios y democráticos, que la hicieron entrar en graves crisis o en momentos de esplendor. Las controversias se han basado más en la cualidad, o cuantía y poder antes que, en la esencia de la educación, o su calidad y pertinencia. A pesar de que los programas de la educación religiosa son los programas oficiales, cada congregación aporta un carisma que la identifica. La educación religiosa se ofrece también por medios no convencionales, y fuera de las aulas.

Palabras claves: educación religiosa, élites, positivismo, libertad religiosa

ABSTRACT

Religious education in Mérida took place since the Colony in the missions since the 16th century, to Christianize and Spanishize the indigenous people, and with educational models brought from the Iberian Peninsula for the training of the clergy and public officials, and for the formation of a political, social and economic elite. In the Colony religious education prevailed. Beginning with the Republic in 1810, with reverberation from the capital to Mérida, religious education developed in parallel with public education, sometimes in controversies between the State and the Catholic Church, and with the vicissitudes derived from authoritarian political regimes and democratic, which caused it to enter into serious crises or moments of splendor. Controversies have been based more on quality, or quantity and power, rather than on the essence of education, or its quality and relevance. Although religious education programs are official programs, each congregation brings a charisma that identifies them. Religious education is also offered through unconventional means, and outside the classroom.

Keywords: Religious education, elites, positivism, religious freedom

LA EDUCACION RELIGIOSA EN LA COLONIA FUE UNIVOCA, ÚNICA

La educación en la Colonia fue unívoca y única porque obedecía a los fines de formar ciudadanos a la medida de la Metrópoli, competentes y leales a la Corona y a la Iglesia, y sin conciencia crítica.

1. La filosofía que orientó a toda la educación religiosa fue la cristiana de la vida, de la religión y de los deberes con Dios que se imponen al hombre. Estos criterios se convirtieron en la base indispensable de la formación y desarrollo integrales de la personalidad humana, que se deben enseñar al niño para ordenar la vida según las obligaciones cristianas. La educación moral tiene el objeto de formar la voluntad y preparar para la virtud, estimulando la actividad de las potencias, la estabilidad y arraigo basados en la religión. Secundariamente, se desarrollan las facultades de la educación formal, el conocimiento, la destreza, la imaginación, la memoria, la inteligencia, la voluntad (Rondón M. 2007).
2. La monarquía española no se responsabilizó de los asuntos sociales en la Colonia, los que asumió la Iglesia Católica, en especial la educación por un Patronato Eclesiástico firmado por el Emperador Felipe I y el Papa Julio II en 1508, cuya prestación se inspiró en la caridad cristiana, cuyo motivo es el amor al prójimo como a nosotros mismos y a Dios, quien había creado el mundo para todos los hombres. Se planteó que había individuos que por su trabajo o su herencia satisfacían sus necesidades y otros que no; y que la parte superflua de la riqueza, después de atender convenientemente las necesidades, debería ser empleada en obras de caridad, que son actos de misericordia. Además de la caridad cristiana, la Iglesia financió la educación mediante Diezmos, Censos, Legados, Obras Pías y otras (Rondón M. 2007). En gran sentido, sigue esta modalidad caritativa, agregados ahora, la filantropía y el Fisco Estatal.
3. El Rey Don Alfonso el Sabio en la Ley de Las Siete Partidas “diferenció los ayuntamientos de maestros y escolares, hecho en algún lugar con voluntad y el entendimiento de aprender los saberes. Y son dos maneras del. La una, es a que dicen Estudio general en que hay maestros de las Artes, assi como de Gramática, e de la Lógica, e de Retórica, e de Aritmética, e de Geometría (a), e de Astrología: e otros en que ay Maestros de Decretos, e Señores de Leyes. E este Estudio deve ser establecido por mandato del Papa, o de Emperador, o del Rey. La segunda manera es, a que dizen Estudio particular, que quiere tanto dezir como cuando algún Maestro muestra en alguna Villa apartadamente a pocos Escolares. E a tal como este pueden mandar fazer, Período o Concejo de algún Lugar” (Cárdenas C. 2004).

Los Estudios Generales antecedieron a las Universidades, y en estas tanto en España como en América no se enseñaban matemáticas, física, anatomía, historia natural, derecho de gentes, lenguas orientales ni actuales, pero sus estudiantes eran capaces y se ocupaban de recitar los 1700 o 1777 silogismos de Baral Lipton, Frisesomorum o Fapismo; y discutían sobre los temas de las tertulias de los ángeles, y cuantos de ellos podían pararse en la cabeza de un alfiler; y cómo era el cielo, de metales como los que fabrican las campanas y rodeado de un líquido como el vino más fino y ligero (Cárdenas C. 2004).

La segunda modalidad de congregación de maestros y aprendices correspondió a los Colegios y Escuelas. Los Colegios eran para la enseñanza conectada y previa a las Universidades. Formaron clérigos y funcionarios, y a los hijos de los blancos peninsulares y criollos para conformar una élite que ingresaba a la Universidad. **Las Universidades y los Colegios religiosos fueron un medio de selección y segregación social.**

4. El proceso educativo más complejo, contradictorio y criticado fue la reducción de los indígenas y negros para imponerles una cristianización y una españolización. **Esta escuela fue entonces un espacio de conversión.**

LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS RELIGIOSAS

Los primeros intentos de conversión a la cristiandad y a la españolización encontraron una re-fractariedad en la población indígena debido “a su falta de capacidad intelectual para la percepción de principios abstractos y de vocablos para expresar ideas sustantivas”, y por no disponer de ciertas conductas como “una noción del trabajo, del horario y del pago del trabajo como el europeo”, pero al final fue sometido. “Los negros ofrecieron gran resistencia por su carga de tradiciones, cantos, fórmulas mágicas, además de un espíritu despierto y reacio por conocer el destino preciso de esclavitud que lo esperaba y por su fuerza física”. Al final, esta educación estuvo dirigida no al desarrollo humano ni económico sino a la ratificación de los principios religiosos y monárquicos. (Uslar P. 1988).

La Iglesia puso en práctica modelos de moderación entre el conquistador y el indígena mediante las Cofradías Religiosas, congregación con fines espirituales y de gremio de mutuo auxilio material a la vez. Protegía las clases trabajadoras, pero también los intereses de las clases privilegiadas y así la Iglesia fue un factor fundamental para la educación.

Se destacó la obra educativa intensa de los frailes franciscanos, dominicos, agustinos y finalmente jesuitas, con una intensa compilación de gramáticas y diccionarios, redacción en lenguas indígenas de catecismos, manuales de piedad, traducción de evangelios, las Vidas de los Santos. Hubo bautizos en masas. Trataron de independizar a los indios de los conquistadores y los enseñaron a cultivar productos españoles como trigo, cebada, viñas, huertos; mejorar las plantas autóctonas como maíz, judías, tabaco y tomates; a criar animales traídos como corderos, cerdos, cabrales, asnos (Verger. 1976).

LOS COMIENZOS DE EDUCACION RELIGIOSA SE DECIDIO FUERAN EN ORIENTE

En 1507, designaron al Fraile Dominicó Pedro de Córdoba como Inquisidor Apostólico. Fue a Chirivichí y estableció una misión en Santa Fe, y luego otra en Píritu. Estas misiones y la primera escuela venezolana de primeras letras instalada en Cumaná en 1516, debido al maltrato de los conquistadores fueron destruidas y muertos los frailes y conquistadoras en 1519. (Fr. Rengel, 1967), (Uzcátegui P. y Bravo. 2021). Luego se emitieron disposiciones diversas reales para redefinir el objeto de las encomiendas y leyes sobre la educación.

LA EDUCACION RELIGIOSA MERIDEÑA CON SOTANAS EN LA COLONIA

La educación colonial en Mérida tuvo los dos componentes. Misionero para la conversión de indígenas. Formal para los blancos para la selección y discriminación social.

Con el conquistador, llegó a Mérida la educación representada inicialmente por los monjes y los conventos instalados en la ciudad, que en lugar de claustros encerrados se convirtieron además de misioneros, en maestros de primeras letras y operaciones aritméticas fundamentales para los niños de las vecindades. El Convento de San Vicente Ferrer de los dominicos se instaló en 1563; San Juan Evangelista de los agustinos en 1592; los Hermanos Hospitalarios para atender el Hospital de Caridad en 1630; el Colegio de las Clarisas en 1650, Nuestra Señora de Zaragoza de los Franciscanos en 1657 (Rondón N. 2007).

El colegio San Francisco Javier

Carisma del colegio. Los jesuitas se dedicaron a la formación de una clase ilustrada con fines de su perfeccionamiento intelectual para un futuro ingreso a las Universidades de Bogotá y Caracas, donde se formaba el clero y los funcionarios de la alianza Iglesia-Imperio, de forma amplia y moderna para la época, con lecturas de Galileo, Santo Tomás, Luis de Granada, Francisco de Vitoria y Francisco Suárez. Muchos de ellos intervinieron en procesos independentistas como la Revolución de los Comuneros y movimientos rebeldes en la propia Mérida. La formación insistía en la tenacidad, disciplina, energía, talento, fe y espíritu de sacrificio. La doctrina jesuita se oponía al autoritarismo de los reyes, tuvieron influencia y fuerza social en una amplia extensión geográfica.

El colegio. Mérida fue la primera ciudad venezolana que fue asiento de un Colegio de los Jesuitas, San Francisco Javier en 1628, que fue bien acogido aun cuando ya estaban instalados los conventos de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín desde el siglo XVI, con una incipiente labor misionera y educativa dedicada al aprendizaje de las primeras letras castellanas, la enseñanza de la religión y de costumbres peninsulares.

El Colegio San Francisco Javier dispuso de adecuados edificios, bibliotecas, capillas, haciendas para su financiamiento. Los egresados de este Colegio realizaban estudios primarios y secundarios para ingresar al Seminario y a Universidades de Caracas, Bogotá o Santo Domingo. Funcionó hasta 1767 cuando el Rey expulsó a los jesuitas del Imperio (Chalbaud Z. 2000).

El convento de Santa Clara o de Las Clarisas

CARISMA DEL COLEGIO. Fundado en 1650. Las Clarisas pertenecían a linajes nobles y beneméritos de primera calidad que disponían de considerable riqueza. Ocupaban roles principales y secundarios en la Colonia en un espacio social reservado únicamente para esta población conventual. Intervinieron en funciones políticas, militares, clericales, eclesiásticas por las cuales rigieron el porvenir de aquella colectividad y que ejercían principalmente por sus parentescos.

La economía merideña era agrícola y comercial, financiada mediante censos de las Clarisas, lo que les añadió un poder terrenal importante también.

Las Clarisas en su condición de mujeres al servicio divino eran además parientes de prominentes miembros de la Colonia, lo que las ubicaba en una posición privilegiada. Además, fueron depositarias de recursos económicos de los censos con un gran valor social y de dominio.

EL COLEGIO. Las niñas que aspiraban a profesar, se les proveía de una beca para gastos de alimentación y vestido, producto de los censos; en tanto que los padres entregaban cien pesos anuales al monasterio para tales gastos, si sus hijas no iban a profesar. Las maestras de las Novicias eran escogidas entre las monjas profesas del monasterio. Debían ser virtuosas, prudentes y celosas, y acompañaban a las alumnas a todos los oficios del monasterio, incluidas las visitas de las Novicias con sus parientes. El proceso de enseñanza aprendizaje incluía la lecto escritura. Leían y discutían obras religiosas para aprender prácticas religiosas, espirituales, devociones y liturgia (Ramírez M. 2005).

Por su afiliación al proceso independentista, este Convento fue mudado a Maracaibo en 1815, y regresado a Mérida después de la Independencia en 1825. En 1874, fue clausurado violentamente por el gobierno guzmancista, y exclaustrado con gran represión del Presidente del Estado, Pedro Trejo Tapia, lo que provocó protestas en Mérida y Tovar (Chalbaud Z. 2000), (Salas D. 2008).

LA EDUCACION MERIDEÑA CON DELANTALES EN LA COLONIA

En la Edad Media, aparecieron los artesanos, agrupados en gremios, integrados por maestros, oficiales y aprendices, con relaciones entre sí reguladas por reglamentos sometidos a homologación del rey, señores feudales, y la Iglesia. Las infracciones a los reglamentos se castigaban con diversas penas (Sivéry. 1976)

En 1578, en Mérida se suscribió el primer Contrato de Aprendizaje para Carpintero, entre Francisco de Trejo, Teniente de Corregidor y Justicia Mayor de la ciudad de Mérida, ante el escribano Cristóbal Pérez Pérez, carpintero, y Marcos, indio ladino y cristiano al servicio de Juan Agueda, con licencia de este para aprender el oficio de carpintero. En 1879, se suscribió otro contrato para herrero y así hasta seis contratos, Incluidos en 1581 para zapatero, curtidor y zurrador. (Uzcátegui y Bravo.2001), (Picón F. 1968)

Controversia en la educacion colonial: sotanas o delantales

Entre el primer Obispo de Mérida, Fray Juan Ramos de Lora y el Canónigo merideño Francisco Antonio Uzcátegui Dávila hubo una controversia sobre si las Escuelas de Primeras Letras eran para formar el clero, a pesar de su ignorancia y escasez, o para niños y niñas, incluidos los indígenas en artes y oficios para su desarrollo humano. Desde 1783, el Canónigo Francisco Antonio Uzcátegui Dávila había fundado, con un aporte de 4000 pesos de su peculio personal, una Escuela Pública y Gratuita en Mérida, de primeras letras para todas las clases sociales con 100 alumnos, incluidos indios. Su primer maestro no clérigo fue Juan Agustín Leal. Se enseñaba también tenería, carpintería y herrería (Chalbaud Z. 2000).

Esta Escuela de Primeras Letras en Mérida la denominó “Patriótica y de Artes Mecánicas”, inspirada en la reforma de la Ilustración española y en las tesis de Pedro Rodríguez, Conde de Campomanes, quien durante su gobierno en España, favoreció de una manera especial la agricultura, la industria y el comercio, y fundó una Sociedad Amigos del País para favorecer la enseñanza de ciencias útiles. La idea en Mérida fue su construcción en varios poblados de la región con la finalidad de contar con una red de “Escuelas Patrióticas y de Artes Mecánicas”.

El 19 de junio de 1786, el Rey aprobó la iniciativa propuesta por el Fraile y Dr. Antonio Uzcátegui de crear una Escuela Patriótica en la ciudad de Mérida ya en funcionamiento. El Rey planteó que se extendiera este modelo de escuela a otras localidades. Manifestaba el Rey “Presentes mis piadosos deseos de que se establezcan en mis dominios casas de enseñanza pública, o Escuelas Patrióticas donde al propio tiempo que se imponga a la juventud de los rudimentos de la religión, las artes y el aprendizaje de algún oficio a los que viven en ociosidad para que puedan ser útiles a si mismos y al Estado”. Añadía “que se hallaba de ánimo para que fuese de esta clase la que intensamente deseaba fundar con maestros principalmente de carpintería y herrería por ser los oficios que allí se advertían de mayor necesidad y que había que prepararlos para la fábrica material de la casa de estudio con terreno suficiente y proporcional en la mencionada parroquia” (Chalbaud C. 1987)

El arribo del obispo Fray Juan Ramos de Lora a Mérida

Al llegar a Mérida el Obispo Fray Juan Ramos de Lora, había solo cuatro sacerdotes. Se ofrecían cursos de gramática únicamente en Maracaibo. Los demás, que deseaban estudiar formalmente debían ir a Caracas y Bogotá, en viajes largos, peligrosos y costosos.

Por ello en 1785, este Obispo, sin autorización, creó una Casa de Educación, que se transformó el 14 de septiembre de 1787, en el Seminario Tridentino en el antiguo Convento de los Franciscanos,

pero por no tener sede propia, se ordenó construir un edificio propio por Real Cédula del 9 de junio de 1787, ya que había 42 alumnos y no cabían a pesar de la ayuda brindada desde el convento de los jesuitas. Se planteó la creación de una Universidad en base al Seminario, como era la regla en América, lo que no se logró por oposición de la Universidad caraqueña y otras autoridades. No obstante, el Rey en 1806, lo autorizó para emitir grados mayores y menores para no tener que viajar a las Universidades de Caracas y Bogotá. En 1789, había graduado 58 presbíteros seculares (Chalbaud Z. 2000).

La red de Escuelas Patrióticas y de Artes Mecánicas no se pudo establecer, pero quedó la alternativa de la educación para el trabajo y el desarrollo humano y al servicio a la patria, en lugar de la educación evangelizadora que se impuso durante mucho tiempo. Lo interesante fue el apoyo del monarca español a la creación de Escuelas Patrióticas y de Artes Mecánicas. para los oficios de carpintería y herrería.

El Fray Uzcátegui Dávila, Frente a la imposición de la escuela evangelizadora por el Obispo Fray Juan Ramos de Lora, en 1788 fundó otra Escuela Pública en Ejido, con un aporte de 3000 pesos de su peculio personal, donde se enseñaba, además de las primeras letras, herrería, carpintería y curtiembre para varones; y para las hembras, hilados y tejidos. Al viajar exilado a Colombia donde murió, dejó su patrimonio personal a estas instituciones (Chalbaud. Z. 2000).

Solicitud de una escuela de primeras letras por el obispo

En 1800, había una Escuela de Primeras Letras de la que se ingresaba directamente al Seminario y a la Universidad, con autorización solicitada por el segundo Obispo de Mérida.

En efecto, Monseñor Santiago Hernández Milanés, Dignísimo Obispo de la Diócesis planteó la creación de una Escuela de Primeras Letras por la “escasez y penuria que se padece entre los estudiantes, de buenos principios en la enseñanza de primeras letras, según endose a esta falta de retardación de muchos estudiantes en las clases de geometría, y que muchos viéndose fatigados por aquella causa desisten y toman otro destinos, y aunque algunos siguen, siempre se les nota el gran defecto de la torpeza en la lectura, que para remediar estos inconvenientes han solicitado desde el principio de su Rectorado y los modos posibles de establecer una Escuela de Primeras Letras en el mismo Seminario, en la qual se admitiesen solamente aquellos niños que por su nacimiento y condición son proporcionados para seguir la carrera de las letras, con la exclusión de mulatos y demás castas de gente inferior, principalmente habiendo como hay en esta ciudad una escuela pública dotada por el Dr. Don Francisco Uzcátegui para toda casta de gentes y otra en los mismos términos en la Parroquia de Ejido..... Se han nombrado varios colegiales en calidad de maestros de primeras letras... que han emitido a muchos las notas (Picón F. 1968), (Chalbaud C. 1987).

Las actividades del sacerdote Dávila Uzcátegui no cesaban

Integró la Junta Gubernativa que en 1810 declaró la independencia de Mérida, y participó en la decisión de crear la Universidad de San Buenaventura de Santiago León de Mérida de los Caballeros, primera Universidad Republicana en América sobre la base del Seminario. Fue designado primer Presidente Constitucional de la Provincia de Mérida, por lo que al ser recuperada la Provincia de Mérida por los españoles debió refugiarse en Colombia en 1813. Ese mismo año, al liberar Simón Bolívar a Venezuela en general y a Mérida en particular, regresó el Padre Uzcátegui Dávila para promover la reconstrucción de la ciudad, la Catedral y los conventos destruidos por el terremoto de 1812 (Chalbaud Z. 2000).

En resumen, la educación religiosa en la Colonia siguió dos modelos y dos propósitos, ambos dirigidos a salvaguardar los intereses de la Iglesia y de la Monarquía, aliados. La educación misionera buscó y logró un proceso de conversión, de cristianización y de españolización de los indígenas.

La educación en Seminarios, Colegios y Universidades, basada en el aristotelismo y el tomismo, se orientó para unir propósitos eclesiásticos y reales, la del clero y sus jerarquías, y la de una élite, clase social blanca, privilegiada para el mantenimiento del establecimiento público y privado.

LAS CONTROVERSIAS Y ANALOGIAS DE LA EDUCACION PUBLICA Y RELIGIOSA EN LA REPUBLICA AUTORITARIA

Al revés de la educación colonial, la educación republicana fue controversial y analógica por los distintos criterios no conciliados.

La educación estaría bajo responsabilidad del Estado y se realizaría en las Provincias, difícil compromiso por las precariedades económicas y la guerra, sumadas a las controversias insalvables, contrariedades y enemistades de los líderes, que coincidieron sólo en la formación de ciudadanos republicanos inspirados en la Ilustración, sin definirse tampoco si alcanzaba a los esclavos (Fernández Heres. 1991). Coincidieron también en la declaración de la religión católica como religión oficial y en la derogatoria del Patronato Eclesiástico de 1508, y por ende, la Iglesia podía designar su clero y autoridades.

Discutieron muchas ideas en relación con la República y la educación, influidas por Juan Jacobo Rousseau, Simón Rodríguez, Andrés Bello, Miguel José Sanz sobre una educación popular, creadora de una conciencia republicana y para la formación de profesionales y técnicos para un país en gestación.

Se propiciaban “ideas de la Revolución Francesa, antimonárquica y anticlerical en una sociedad venezolana monárquica y clerical; de la Revolución de Estados Unidos y del Caribe Jacobino con una sociedad igualitaria y antiesclavista en una sociedad venezolana esclavista y segregada. También hubo ideas de independentistas con inspiraciones atenienses, aristocráticas y despóticas. Las rivalidades, contradicciones, desaciertos y hasta enemistades en personas y concepciones fueron insalvables y de gran efecto sobre el modelo educativo y sobre el concepto de República que no se pudo definir como democrática, aristocrática, republicana o imperial, central o federal. (Carrera Damas. 1984), (Grases. 1981)

LA IGLESIA CATÓLICA EN LA INTERFASE DE LA COLONIA A LA REPÚBLICA

La Iglesia Católica condenó la Guerra de Independencia por Encíclicas de Pío VII en 1816 y León XII en 1824. Pero frente a esto, la Iglesia había asumido en la Colonia la responsabilidad de prestar los servicios de educación y salud, la administración de las Cofradías como conciliadoras de los intereses de indígenas y colonos, lo que le había dado un gran reconocimiento y aceptación por el pueblo. “Al mismo tiempo, realizaba multitudinarias procesiones en ocasión de fiestas sacras, o peticiones contra calamidades con rezos, cirios, estampas benditas, oraciones, supersticiones, confesiones y perdones que alimentaban la fe del pueblo. De otro lado, la pobreza del país evitó los conflictos y escándalos entre la Iglesia y las autoridades; tampoco ocurrieron graves conflictos ideológicos que ameritaran medidas inquisitoriales como en otros países. Fue decisiva en todos los problemas de la vida social, dirigió los conocimientos y la cultura hasta Guzmán Blanco (Díaz Sánchez. 1975)

También como señal de estabilidad, la autoridad de la Iglesia se había asentado en todas las Provincias con las mismas bases jurídicas y una idéntica proyección teológica. Mudaron la sede del Obispado a Caracas, aun cuando mantuvieron una sede eclesiástica en Coro (Díaz Sánchez. 1975).

Como consecuencia de estos hechos, la mayoría de los líderes de la Independencia, incluidos masones, libres pensadores y racionalistas convinieron al final que la Iglesia era un factor primordial de estabilidad y mantenimiento del estado social ya que la evangelización de los siglos XVII a XVIII había dado origen a una convivencia social determinada por la cristiandad colonial y a una amortiguación de conflictos entre clases, lo que ahora nuevamente se requería por el mantenimiento de los privilegios coloniales, ahora de blancos criollos frente a la discriminación de pardos y negros.

Estas consideraciones fueron asumidas también por el caudillismo que se impuso. “En la psicología del caudillo, su tendencia es a empequeñecer las ideas para adaptarlas a la medida de sus instintos, sus apetitos y su ambición de dominio”. La Iglesia les pareció como una aliada para la paz y la unión aspirada (Díaz S. 1975).

INNOVADORES DE LA EDUCACION PUBLICA

A pesar de la oficialidad de la Iglesia Católica otorgada por el Estado en 1811, se decidió emprender proyectos innovadores de la educación, que por su carácter laico fueron duramente criticados por aquella.

Estas críticas se habían manifestado previamente cuando Francisco de Miranda invitó a Venezuela a Ignacio Burke, partidario de la libertad religiosa por lo que hubo fuertes protestas de los monjes capuchinos de Valencia, de las autoridades de la Universidad y de la propia Iglesia.

1. Guillermo Pellgrom dejó una huella como maestro de escuela pública por ser partidario de la libertad religiosa, una conciliación entre las creencias cristianas y la libertad para enseñar también las ideas laicas.

2. Miguel José Sanz “condenó a las personas que se esforzaban para demostrar su grado de nobleza por la educación, y deberían superar esa mentalidad banal que pasaba de generación en generación para poder triunfar en la sociedad”. Planteó una crítica a la “creencia de que la decencia se perdería en el trabajo de la tierra”.

3. En 1824, a requerimiento de Simón Bolívar, Joseph Lancaster viajó a Caracas para establecer una escuela mutua lancasteriana dirigida por el mismo, pero luego, presentó “un informe al Ayuntamiento, sobre las penurias cercanas a la mendicidad, lo que lo llenaba de afanes que se tornaban insoportables”.

La crítica deficiencia de fondos públicos de las Provincias y las Municipalidades no permitió el desarrollo de la educación laica, por lo que se autorizó la educación privada religiosa limitada en conventos, según Constitución de 1821 de la Gran Colombia que declaró nuevamente la libertad religiosa y restituyó el Patronato Eclesiástico.

La educación religiosa de Mérida fue radicada en Maracaibo

La Iglesia Católica estuvo fuertemente comprometida con el Imperio, por lo que gran parte de la jerarquía permaneció en esa fidelidad. Al final de la Colonia, la educación religiosa en Mérida estaba representada por el Convento de las Clarisas, el Seminario Tridentino transformado en Universidad en 1810, decisión no aceptada por la Curia española pero sí por la criolla, y una escuela

de primeras letras anexa al seminario, así como las Escuelas Patrióticas de Mérida y Ejido. Por manifestar su adhesión a la independencia, la Curia española decidió el traslado de la Catedral, del Seminario, el Consejo Episcopal y el Colegio de las Clarisas a Maracaibo entre 1815 y 1816 por haber respaldado la independencia merideña

La Gran Colombia retorno la educacion religiosa a Mérida

Las instituciones religiosas y educativas trasladadas a Maracaibo por la Curia Española fueron devueltas a Mérida por decisión del gobierno de Gran Colombia en 1821 y 1825. Este gobierno no reconoció el status de Universidad, por lo que el Seminario funcionó como tal, según Constituciones aprobadas por el Rey, el 5 de febrero de 1818, y dedicado a la enseñanza de la latinidad. Al final, a solicitud merideña sobre su status, el gobierno de Colombia la clasificó como una Academia, y estuvo en una situación imprecisa si era Seminario, Academia o Universidad hasta 1832, cuando José Antonio Páez la designó como Universidad de Mérida.

Incongruencias entre las disposiciones republicanas legales y las realidades sociales, politicas y economicas

En 1811, se encargó a los Gobiernos Provinciales la creación de Escuelas, Colegios y Academias, y “la adopción de medidas tendentes a atraer hacia los planteles a la población apta para el estudio y la educación”. No se aclaró cual era la población apta para el estudio, posiblemente no comprendía a los esclavos. Pero, además en estas decisiones imprecisas, participaban personas de pensamiento liberal al lado de grupos contrarios a este pensamiento, lo que ofrecía un desarrollo educativo en la incertidumbre (Márquez R. 1964).

Tampoco en las Constituciones de 1819 y 1821, ni en las Leyes Educativas de 1821 y 1826, se definió una filosofía. En esta legislación, se permitió en “las Escuelas de Primeras Letras, Colegios, Academias y Universidades la enseñanza de la religión como parte de sus Planes de Estudio (Chal-baud C. 1987).

Frente a la insistencia en la educación religiosa, se hicieron planteamientos sin éxito, en relación con que “la educación siempre debe ser adecuada a la edad. Debe ofrecer idiomas modernos. La geografía y la cosmografía deben ser los primeros conocimientos del joven, junto con la historia. Debe permitirse una etapa para las ciencias exactas, ya que el análisis de todo lo conocido y desconocido permiten al niño el aprendizaje con la racionalización y con la lógica. En este caso, el cálculo, la geometría y el álgebra”.

En 1826, el Secretario del Interior, no partidario de Benthan, también manifestó que “Fue doloso lo que dejó la educación por la Colonia, y ahora había que aprender de nuevo porque es necesario que la Ilustración penetre entre nosotros hacia el nuevo siglo y para obtener el lugar que aspiramos entre las naciones verdaderamente civilizadas”.

Otros creían que se enseñara “lo que fuera utilitario, del interés general” según lo expresado por la escuela utilitaria de Jeremy Bentham apoyada por el Vicepresidente Santander y tendencias laicas y liberales que se soportaban en corrientes de opinión inglesa y europeas que creaban en Colombia, una fisonomía liberal”. En contra estuvo Simón Bolívar quien dictó un Decreto prohibiendo las enseñanzas de Jeremy Benthan, en especial después de la disputa pública del Dr. Francisco Margallo que acusaba a estas ideas de Benthan “de ser semillero de impiedad y herejía, impías y motivo de excomunió”, sin descontar que tales ideas habían reforzado los atentados contra el Libertador (Rojas. 1983).

La inestable relación entre la república inicial, la iglesia y la educación religiosa

A pesar de la confianza a la Iglesia que aparecía como garantía de estabilidad política e ideológica y de mantenimiento del elitismo colonial, en la República se ensayó un pluralismo, que nació en parte por la libertad religiosa promulgada en 1834. La Iglesia y su educación entraron en crisis, a pesar que se había convenido que la República no nació en ruptura con la Iglesia, sino que se consideró como una continuidad de fe con la etapa nacional precedente. La Iglesia desde 1830 empezó a sentir una marginación por la animación de una ideología estatista, predicada fuertemente por personajes como José María Vargas, partidario de la libertad religiosa. El Estado Nacional estaba decidido a mantenerse diferenciado del estrato eclesiástico, llegando al extremo de la expulsión del país de la alta dirección eclesiástica en momentos que protestaron la decisión de la libertad religiosa y el restablecimiento del Concordato Eclesiástico derogado en 1811, aun cuando era el momento en el cual, había más necesidad de unión para reconstruir el país.

No obstante, la guerra civil y luego la federal provocaron la gran tragedia que ha afectado a la sociedad: el divorcio entre élites y pueblo en lo que se llamó “país nacional”. “Hubo una división irreconciliable y de odio entre conservadores y liberales, con ausencia de dirigentes espirituales, que separaron vivencias, anhelos, esperanzas de unos frente al beneficio de otros” (Pérez Morales. 1988)

El país se dividió, pero además de la desunión, “lanzó a la iglesia al descrédito por ser atacada por tendencias filosóficas como el materialismo y el positivismo sin correspondencia con la religiosidad católica del pueblo, y como si el pueblo fuera agnóstico, irreligioso o ateo”. “La política laica era en realidad “laicista” que bajo el pretendido ropaje de neutralidad, en el fondo es secularismo efectivo contrario al pueblo, y la enseñanza de Dios se restringía como si la minoría fuera la mayoría (Picón Salas. 1975), (Pérez Morales. 1988).

HUELLAS EDUCATIVAS DE LA REPUBLICA AUTORITARIA

Los gobiernos conservadores y la educación religiosa

En la Constitución de 1830, se acentuó el control estatal, pero “El contenido de las leyes fue el reflejo del pensamiento avanzado de hombres que sinceramente querían construir un país propio, cimentado sobre bases espirituales y progresistas, pero los rigores de la guerra habían creado una confusión doctrinaria. Al lado de certeras visiones y sagaces análisis, se daban opiniones candorosas, que a veces rozaban con ser infantiles” (Márquez Rodríguez. 1964), (Pinedo Brigé. 1988)

Los gobiernos conservadores hasta 1843, mantuvieron la legislación grancolombiana, pero no impusieron la religión católica como religión del estado y retomaron el Patronato Eclesiástico derogado en 1811. Por tales motivos, Ramón Ignacio Méndez, Arzobispo de Caracas, Buenaventura Arias, Vicario Apostólico de Mérida y Santiago Talavera, Obispo de Guayana no juraron la Constitución de 1830, por lo que fueron exilados. En 1834, se declaró la libertad religiosa en el país. En 1848, todos los sacerdotes extranjeros fueron expulsados de país.

El reflejo de esta situación en Mérida

El gobierno nacional ordenó que para celebrar la aprobación de la Constitución Nacional, se realizaran en Catedrales e iglesias, Misas y Te Deum, luego de lo cual se juraría fidelidad a esta. Por las mismas razones de Caracas, en Mérida se negaron a hacerlo el Pbro. José de La Cruz Olivares, rector y Esteban Arias ex rector, por lo que también fueron extrañados del país. En 1832, José Antonio Páez reconoció a la Universidad de Mérida a la que separó del Seminario, dotó de autonomía y recursos propios.

En general, los regímenes conservadores mantuvieron una gran libertad educativa por la conexión entre educación privada y religiosa y el conservatismo gubernamental y su relación con la Iglesia Católica.

La educación pública en Mérida muy católica, pero muy pobre

Según el artículo 47 de la Ley sobre Organización y Régimen Político, a los Cabildos se les asignó la responsabilidad de la educación. El 24 de diciembre de 1824, los funcionarios del Cabildo se entrevistaron con el Director de la Escuela Pública, el señor Juan de Mata Maldonado, a quien se le solicitó información sobre el número de estudiantes que tenía en “pluma, aritmética y religión, manifestando que había 23 en letras ninguno en aritmética y veintiocho en catolicismo, ejemplo de la religiosidad arraigada en la población merideña”.

Para el mes de septiembre de 1826, el Cabildo se preocupaba por no tener la manera de cancelar los honorarios del preceptor, por lo que se pidió al Alcalde que por medio del Juez Político solicitara al Vicepresidente de la República que parte de las rentas suprimidas al Convento de San Agustín fueran recursos para el pago del preceptor. No había recursos para el pago del maestro, menos aún para construcciones ni dotaciones (González Sierralta. 2011).

LOS GOBIERNOS LIBERALES Y LA EDUCACION RELIGIOSA

En los gobiernos liberales, en especial el de Antonio Guzmán Blanco, a partir de 1870, se desplegó una estrategia basada en que “la modernidad del país sólo se lograría venciendo la oligarquía asentada principalmente en seminarios y la universidad, donde se atrincheraban “los godos” a los que había que vencer y exterminar” (Díaz Sánchez. 1975) Planteó romper con la enseñanza tradicional religiosa, ahora basada en el positivismo. Se trataba de suplir la enseñanza de la religión por la de Principios Generales de Moral y Cívica. Las primeras ideas se plantearon dentro de un ateísmo radical acompañado de una campaña de descrédito contra la Iglesia Católica, que llevó a la expropiación de conventos masculinos y seminarios en 1872 y la exclaustación de sus integrantes, expulsión de prelados, laicización del Estado, creación de una Iglesia Nacional y una reforma educativa a partir del Decreto del 27 de junio de 1870 sobre la Educación Primaria Gratuita Obligatoria. En 1874, se clausuraron los conventos femeninos y se exclaustaron (Fernández H. 1994).

También aparecieron el positivismo y el materialismo contra el espiritualismo y el romanticismo. La educación sería laica y basada en la filosofía positivista, el evolucionismo darwiniano, el aprendizaje mediante la metodología experimental y el método de las lecciones y casos, y de las ciencias naturales.

Los Drs. Rafael Villavicencio y Adolfo Ernst fueron los voceros más importantes de esta nueva visión de la educación, mientras el Dr. Ramón Ramírez defendió puntos de vista contrarios, con la idea de la adhesión absoluta al pensamiento católico, planteando que el “catolicismo había dado el vigor que tiene la cultura desde hace 2000 años, y asociaba el credo católico con la civilización”.

De otro lado, los Papas emitieron las Encíclicas Nostim et Nobiscum, Acerbissimum, Quanta Cura y Syllabus para que la educación cristiana se “rija conforme a los marcos de la doctrina cristiana, y que la juventud que a ella asiste reciba de maestros idóneos la enseñanza de la verdadera virtud y de las buenas artes y disciplina”. La Iglesia debe hacer esfuerzos para que la educación religiosa se ajuste a las normas que estableciera el Estado, dejando en libertad a quienes desearan la educación religiosa para sus hijos” e “impedir el que se violente el derecho que tiene la juventud de instruirse y educarse bajo la saludable influencia de la Iglesia Católica”.

En medio de esta diatriba entre educación religiosa y laica, apareció una tercera alternativa procedente de Estados Unidos que consistía en la tecnificación de las Escuelas, la formación de los maestros, la dotación de libros y la creación de ambientes apropiados para el proceso educativo. Estas distintas visiones se enfrentaban en la Dirección de Instrucción Pública del Ministerio de Fomento hasta el 21 de mayo de 1891 cuando el Congreso Nacional creó el Ministerio de Instrucción Pública.

También se presentó un Plan de Acción de la Educación basado en la supervisión, la formación de los maestros, la organización de Colegios Nacionales y la formación para el trabajo en Escuelas de Artes y Oficios con talleres de albañilería, carpintería, ebanistería, herrería y fundición, una Escuela Politécnica y otra de educación musical, y la creación de un Instituto Especial para atención de sordomudos (Fernández, Heres. 1994)

Obviamente en el período guzmancista “se provocó un gran debilitamiento de la doctrina y moral católica ya que era muy notoria la ausencia de un clero preparado para orientar a la opinión pública frente a una masa de positivismo que había penetrado profundamente en el medio cultural venezolano”

Pero los efectos de la política de Guzmán Blanco “fueron más espectaculares que reales porque era un representante de las clases favorecidas, era de la ciudad y la universidad, y no del campo ni de los obreros” (Giacopini Z 1988). En general, “la influencia de educadores conservadores y liberales encerrados en disputas triviales no llegaba a los linderos de los pueblos” (Velásquez. 1980)

El guzmancismo en Mérida

En Mérida en particular, Guzmán Blanco clausuró el Seminario y el Convento de Las Clarisas, y ordenó su exclaustración en 1874, con gran violencia. Expropió el edificio donde funcionaban tanto la Universidad como el Seminario y lo adscribió a un Colegio Federal creado por él. El edificio fue restituido posteriormente por el Presidente Francisco Linares Alcántara. Guzmán ordenó vender en pública subasta los bienes con los que se sostenía económicamente la Universidad, liquidación en la cual, los amigos del régimen guzmancista hicieron su agosto. El financiamiento ahora era responsabilidad del Fisco Nacional.

Otra consecuencia del guzmancismo, fue la existencia en Mérida de solamente Colegios y Escuelas Federales, tal como lo señaló en 1888, el Presidente del Estado Carlos Rangel Garbiras en un informe: Colegio Nacional de Niñas: 24 alumnas . Escuela Federal de Varones El Sagrario: 83 alumnos. Escuela Federal Varones de Milla: 71 alumnos con regularidad en la asistencia. Escuela Federal de Niñas El Sagrario: 31 alumnas con 15 inasistentes. Escuela Federal de Niñas de Milla: 41 alumnas con 11 inasistentes. Escuela Federal de Niñas El Llano: 24 alumnas con 13 inasistentes (Chalbaud C.1973)

Al mismo tiempo, se hacían críticas muy fuertes a estas escuelas federales propiciadas por Guzmán Blanco, como las del Rector Pedro J. Godoy: “Las escuelas destinadas a la enseñanza primaria no corresponden a los fines de la institución. Los niños invierten tres o cuatro años en el aprendizaje y salen, cuando terminan en ese tiempo aprobados, pero lo cierto es que no saben escribir una cantidad, no saben declinar ni conjugar, y por supuesto, nada de ortografía”.

“La verdad es que el estudio y aprendizaje de la gramática es arduo y no al alcance de los tiernos niños que no pueden posesionarse ni apropiarse de la filosofía del lenguaje. Pero sin exigir tanto, sí debería tener aquellos conocimientos generales para entrar en el fondo de las materias que trata de aprender. Llegan estos jóvenes a los Colegios a estudiar latín, el griego y el catedrático tiene que gastar muchas sesiones en enseñarles el idioma patrio para que puedan estudiar los extranjeros. Llegan a filosofía y como no saben sumar, es necesario dedicar tiempo, con perjuicio de la marcha del curso, en enseñarles las primeras cuatro reglas. Fue por eso, por lo

que resolvió dictar el Decreto que exigía examen previo a los que cursaran latín y griego, de que queda mucha referencia atrás, y cuyo Decreto fue desaprobado por el gobierno (Chalbaud C. 1971)

“Actualmente han ingresado a las clases de latín y griego más de treinta jóvenes, convoqué a los catedráticos de esas asignaturas y los de pedagogía encontraron sumamente atrasados, pero a pesar de esto, tuve que admitirlos por no ser necesario el examen como se ha dicho, pero encargué a catedráticos de pedagogía que generan una mayor atención a la enseñanza de la gramática castellana y algo de contabilidad porque cuando vayan esos jóvenes a entrar a estudiar filosofía, puedan presentar examen que sobre esas materias exige la ley” (Chalbaud C. 1973).

LA ATENUACION DEL ANTICLERICALISMO Y SU EFECTO SOBRE LA EDUCACION RELIGIOSA

En los años 1884 y 1885 con el gobierno del General Joaquín Crespo empezó a aparecer un espíritu de conciliación y de tolerancia. La Iglesia entonces fundó una Agencia de Prensa Católica muy activa; la Sociedad de Santo Tomás de Aquino que agrupaba a jóvenes; la Sociedad de Obreros del Porvenir; la Sociedad de San Vicente de Paul para el cuidado de enfermos y otras organizaciones por recomendación de Roma (Fernández H. 1994).

Al inaugurarse la Academia Nacional de la Historia creada por el Presidente Juan Pablo Rojas, en el discurso de orden leído por el Dr. Marcos Antonio Saluzzo desarrolló una tesis enfocada hacia el positivismo espiritualista, “conviviendo ambas en una especie de mestizaje ideológico no mal estructurado”, sobre el que se pronunció favorablemente el Presidente de la República (Fernández H. 1994). Esto hizo que el pensamiento católico se reactivara, particularmente en la educación, por lo que surgieron varios colegios católicos en Barcelona, El Pilar, Maracay, El Pao, San Diego, San Mateo, Onoto, Soledad (Uzcátegui P. y Bravo J. 2021)

La Iglesia empezó un proceso de recuperación activa que se acompañó de clérigos dedicados al periodismo hasta la beligerancia, por lo que el Arzobispo, desde Puerto Cabello, el 7 de febrero de 1885, “pidió extremar el cuidado y la orientación de las opiniones para evitar conflictos innecesarios”

Esta proyección del pensamiento católico se vio reforzado por la decisión gubernamental de ofrecer servicios de salud en un país devastado, para lo que requería también personal venido del exterior por su carencia en Venezuela.

En 1889, llegaron las Hermanas de San José de Tarbes, a quienes el Presidente de la República y el Arzobispo de Caracas les solicitaron abrir dos colegios en Caracas, uno para niños ricos y otro para pobres. En 1899, arribaron los Agustinos Recoletos

Ese año se celebró en Roma el Concilio Plenario Latinoamericano para diseñar una nueva alianza entre el Estado y la Iglesia, definiendo sus competencias, en las cuales la Iglesia aspiró a que el Estado le brindara una cobertura legal y protección, y la Iglesia ofrecería legitimidad moral. Este Concilio llevó en 1904 a fundamentar las bases en Venezuela de la decisión de crear el Apostolado Seglar que participaría en la educación. También se acordó reforzar las actividades de los Seminarios para lo que se trajeron dominicos holandeses (Maduro. 1988).

Consecuencias en Mérida de la atenuación del guzmancismo

En 1890, arribaron las Hermanas de Santa Ana para atender hospitales en Maracaibo y en Mérida, el de Caridad u Hospicio San Juan de Dios. En 1892, en Mérida se creó un Colegio Episcopal para varones, otro

y adjunto para hembras; tres colegios para varones y niñas y varias escuelas públicas y privadas para la enseñanza de las primeras letras

Se creó la congregación de las Hermanas de Santa Rosa de Lima al retirarse de Mérida las Hermanas de Santa Ana. Las fundadoras fueron Georgina Febres Cordero y Julia Picón, que posteriormente se agregaron a la Congregación Dominica, para ahora fundar un colegio religioso.

Las gestiones para traer congregaciones religiosas continuaban

En febrero de 1893, el padre Ricardo Arteaga informó al Presidente Joaquín Crespo sobre las experticias y experiencias de la Congregación Salesiana que ya se había instalado en otros países latinoamericanos. El Presidente ordenó al Ministro de Instrucción Pública, Joaquín Berríos, el 22 de septiembre de 1893 emitir una Resolución para la venida de los Salesianos a Venezuela para dirigir una Escuela de Artes y Oficios, junto con el Colegio de Ingenieros y el gobierno, y donde se enseñaría albañilería, carpintería, herrería, armería, fundición, y zapatería y sastrería. Los salesianos no aceptaron este compromiso, y el gobierno entonces asumió la dirección. Los Salesianos fueron a Valencia para crear un colegio convencional y una escuela agrícola (Rondón M. 2011)

EL GOBIERNO DE LA RESTAURACIÓN NACIONAL

En 1900, el Presidente Cipriano Castro, por decreto del 28 de septiembre de 1900, restableció el Seminario de Caracas, pero se reservó la organización de los estudios, con una intromisión oficial sobre el personal eclesiástico. También esta manifestación de paz se acompañó de una reducción del presupuesto asignado a la Iglesia, por lo que ésta en el Primer Congreso Eucarístico Nacional de 1907 declaró estar todavía amenazada (Pérez Morales. 1988). No obstante, se crearon congregaciones nacionales por decisiones episcopales

En mayo y junio de 1904, a petición del Arzobispo, se reunieron en Caracas las Conferencias Canónicas del Episcopado para acoplar las recomendaciones del Concilio Vaticano I y el Concilio Plenario de 1899 a las características de la vida en el siglo XX. En esta Instrucción se declaraba a la Masonería, el Materialismo, el Protestantismo y el Liberalismo como los principales enemigos venezolanos de la Iglesia Católica (Maduro. 1988).

De otro lado, el Arzobispo de Caracas Crispulo Uzcátegui dirigió una Carta Pastoral sobre la confrontación de la educación basada en la doctrina católica con otras tendencias de la educación laica y la llamada Moral Científica, pero insistiendo en un armonía entre la Razón y la Fe y entre la Moral y la Religión.

Frente a esto, hubo una arremetida de pensadores liberales, quienes planteaban la ilegalidad de estas proposiciones llevadas a cabo por distintas congregaciones por ser contrarias a la legislación guzmancista de 1874, que había impuesto un silencio y una persecución a la Iglesia, pero contrarios también a intentos para que la educación católica se ajustara a las normas que estableciera el Estado, dejando en libertad a quienes desearan la educación religiosa para sus hijos (Díaz Sánchez. 1975).

El conflicto positivista en la Universidad Los Andes de Mérida. Venezuela

El positivismo tuvo poca influencia en la educación en Mérida por la gran influencia de la Iglesia y el alto espíritu cristiano de la población en general y la universitaria. A pesar del control gubernamental castrista, el 8 de marzo de 1905 apareció la Revista "Génesis" redactada por un grupo de jóvenes universitarios rebeldes que intentaban "renovar temas, ideas y formas distintas al pasado". Entre 1905 y 1908 se publicaron 19 números, escritos por Florencio Ramírez, Pedro José Godoy, Américo Menda, Gabriel Picón Febres, Julio Sardi, Julio Consalvi y el sacerdote José Ramón Galle-

gos. “Defendían asuntos ideológicos inspirados en doctrinas modernas, enfrentadas al catolicismo al que consideraban dogmático y reaccionario, enfocaban el peligro del imperialismo norteamericano y condenaban que el dinero recogido en limosnas y colectas, se fuera a Roma y no invertirlo en seminarios vernáculos.

La Revista “Génesis” fue “como manifestación de una inquietud intelectual y cívica que rompió cadenas, tradiciones lugareñas y señalaba caminos nuevos, como “una insurgencia juvenil, principalmente universitaria, con acento afirmativo y decisión de combate”. Según Eloi Chalbaud Cardona, “las beatas que escuchaban los sermones en los templos miraban con curiosidad y mucho miedo”. “Criterios positivistas anti espiritualistas inspiraron este movimiento que tenía gestos de rebeldía y perturbaban el silencio por siglos”. Intelectuales de este Grupo participaron en un doloroso conflicto con clérigos del Obispado mediante hojas sueltas, artículos periodísticos y folletos que denunciaban escándalos y desenfados de la Curia, lo que llevó a la ciudad a una división en dos bandos. Quienes estaban con el Obispo que defendía a los sacerdotes Evaristo Ramírez y Jeremías González. El Deán de la Catedral también se enfrentó al Obispo. Ese decidió crear un Tribunal Eclesiástico Extraordinario con la finalidad de exonerar a los sacerdotes de las acusaciones, por lo que miembros de “Génesis” decidieron acusar a los sacerdotes ante Juan Vicente Gómez de conspirar para asesinarlo. El Obispo acusó a los intelectuales de negar y destruir la religión y amenazó con excomuniones, que en algunos casos ocurrieron, y que perdonó al borde de su muerte. No obstante, el padre Evaristo Ramírez fue apresado junto con su cuñado José María Franco, quienes desde una hacienda de Barlovento conspiraban. Al final, los dos murieron en este proceso., lo que afectó profundamente al Obispo, de lo que derivó una enfermedad que lo llevó a la muerte (Henríquez V. 1989), (Chalbaud Z. 2000)

El fin del anticlericalismo guzmancista

Era ya indetenible la reducción del anticlericalismo iniciado en las presidencias de Joaquín Crespo y Dr. Juan José Rojas Paul a finales del siglo XIX, que desapareció definitivamente en la presidencia de Juan Vicente Gómez. Como consecuencia de esta nueva situación, el Arzobispo de Caracas, Monseñor Crispulo Uzcátegui dio un gran impulso a la educación en colegios religiosos, reforzados por el ingreso en 1903 de los dominicos y las Hijas de María Inmaculada. Entre 1913 a 1932, ingresaron catorce (14) órdenes masculinas incluidos los jesuitas, y cinco (5) órdenes femeninas, que fundaron durante el régimen de Gómez, treinta (30) colegios religiosos (Maduro. 1988).

Efectos en Mérida de esta situación política

Se crearon dos colegios de educación religiosa muy prestigiosos en la ciudad. El Colegio Salesiano Inmaculada Concepción en 1927 para hembras y el Colegio Jesuita San José en 1928 para varones.

Gestiones gubernamentales en educación

Hubo un esfuerzo oficial para la reorganización de la educación pública al principio del gobierno de Gómez con los Ministros José Gil Fortoul, Samuel Darío Maldonado y en especial Felipe Guevara Rojas, quien por Decreto Ejecutivo de 1914 ofreció libertad absoluta para instalar centros educacionales, de todos los niveles, incluidos los universitarios por cierre de la UCV desde 1912 a 1922, y cuyos títulos se validarían por el Ministerio, reorganización que se frenó a partir de 1915 al instalarse el oscurantismo y represión del régimen, pero además cuando se señaló que la libertad absoluta para crear instituciones para la educación había fundado instituciones sin registro, sin programas, con locales y maestros de baja calidad, incluida la corrupción. *Particularmente a la Universidad de Andes le provocó daños porque se podían obtener grados de doctor sin asistir a actividades académicas (López B. 2011).* La Iglesia en su lugar, reabrió y reorganizó colegios, seminarios, ingresó sacerdotes extranjeros y congregaciones dedicadas a la educación (Maduro. 1988).

La recuperación definitiva de la Iglesia Católica y de la educación religiosa empezó con el general Juan Vicente Gómez, quien dio importantes aportes financieros y apoyo político. “Dentro del pensamiento positivista de algunos altos funcionarios del gobierno se entendió que el país no estaba suficientemente fuerte para superar el estadio religioso, sino que por el contrario era necesario todavía el concurso del clero y la religión para salir del atraso, así como una dictadura para llegar algún día la democracia”. Gómez pensó que la Iglesia lo ayudaría a la unificación y pacificación del país. Se consolidó la entrada para las congregaciones religiosas y se amplió la Ley del Patronato de 1911 que se extendió a los credos no católicos” (Mijares. 1975).

En 1916, hubo eventos que marcaron el fin del anticlericalismo guzmancista y la reconstrucción del catolicismo: “El presidente de la República Dr. Victorino Márquez Bustillos y el Jefe del Ejército General Juan Vicente Gómez fungieron como padrinos en la consagración como Arzobispo de Caracas de Monseñor Felipe Rincón González, acto al que asistió el Internuncio Papal Monseñor Carlos Pietro Paoli quien ya vivía permanentemente en Caracas, y a quien también en 1916 impuso al General Gómez la insignia de Caballero de la Orden Piana”.

En 1923, se reunió la Conferencia del Episcopado Venezolano con motivo de la aprobación por el Congreso Nacional y la promulgación por el ahora Presidente Juan Vicente Gómez, de la creación de cinco diócesis en Coro, Cumaná, Valencia y San Cristóbal, el Vicariato del Caroní y la elevación a Arzobispado de Mérida bajo la égida de Monseñor Antonio Ramón Silva. Surgieron seminarios menores. No obstante, hubo algunos incidentes no relacionados con la educación religiosa como en 1929, cuando por una instrucción sobre el matrimonio católico y el divorcio que afectó a personeros y al propio Presidente, Monseñor Salvador Montes de Oca, Obispo de Valencia fue exilado y se ordenó la nacionalización o la destitución de los sacerdotes extranjeros. En 1930, una Conferencia Extraordinaria del Episcopado reiteró la tesis de Monseñor Montes de Oca y rechazó la decisión sobre los sacerdotes extranjeros, por lo que el Consejo de Ministros decidió exilar a todos los Obispos (Maduro. 1988)

Consecuencias de la Restauración Nacional en la educación de Mérida

Después de 1909, en Mérida para compartir las preocupaciones de los primeros ministros gomecistas, la Universidad de Los Andes creó una Escuela Primaria Introdutoria a los estudios superiores, pero desde 1915 creó un Liceo Universitario para esos cursos preparatorios y de filosofía. Desde 1917 se llamó Liceo Mérida, con administración, programas, profesores y títulos de la Universidad. El Rector y el Vicerrector se turnaban en su dirección.

También, el Dr. Florencio Ramírez, por la gran necesidad de este nivel educativo secundario, fundó el instituto Jáuregui privado, para formar estudiantes antes del ingreso a la Universidad.

En general, a principios del siglo XX, hubo una decadencia de la Universidad de los Andes, denominada Occidental por Cipriano Castro, quien clausuró las Facultades de Medicina, Farmacia, Filosofía, salvo Ciencias Políticas y Jurídicas por lo que casi desaparece, y al revés, un esplendor de la Iglesia con la creación del Archivo y el Museo Arquidiocesano de Mérida, así como el Diario El Vigilante (Rondón N. 1997)

EL ESTADO ASUMIO REALMENTE LA DIRECCION DE LA EDUCACION EN VENEZUELA

La implantación de los estudios libres en todos los niveles educacionales por el Ministro Felipe Guevara Rojas provocó un inmenso desorden y descontrol, por lo que en la Ley del 23 de junio de 1923 y el Decreto del 20 de agosto de 1923 se reglamentó el otorgamiento de títulos de Bachiller y Doctor mediante exámenes ante Jurados Examinadores y constancia de haber sido asistido por un magisterio competente y registrados los institutos tanto públicos como privados.

Esto se ratificó en la Ley Orgánica de Instrucción Pública del 30 de mayo de 1924, en la Ley de Exámenes, Certificados y Títulos de junio de 1924 y en la Ley de Instrucción Primaria, Secundaria y Normalista del 4 de junio de 1924. Los exámenes eran públicos y constaban de una prueba escrita, una oral y una práctica cuando la asignatura lo exigiera. Se definió como instrucción pública tanto la que se impartía en instituciones públicas como privadas religiosas y particulares, inscritas en el Ministerio de Instrucción Pública. La educación se dividió en Primaria Elemental y Superior, Normalista y Superior y Especializada.

Este Ministerio restringió para profesores venezolanos el dictado de docencia en materias ligadas a los principios fundamentales de la nación venezolana. De otro lado, se “planteó la imposición de los principios y valores del estado venezolano sobre los predicados por la religión impartida en los colegios regentados por congregaciones religiosas; la enseñanza de la religión se limitó a la solicitud de los padres y a dos horas por semana, dejando de ser el catecismo una asignatura obligatoria”.

No se podían crear institutos para un mismo sexo mientras no se llenara el cupo del primero instalado. No se podía iniciar la educación primaria superior si no hubiera instalado la educación primaria elemental (Carrasquel J. 1998).

Se consolidó la política del ingreso de congregaciones religiosas extranjeras y la creación de nacionales, que desde 1911 se extendió a los cultos no católicos

La Iglesia reclamó estas disposiciones regulatorias y sobre la no obligatoriedad de la enseñanza religiosa católica, a pesar de que Juan Vicente Gómez lo había acordado con el Arzobispo de Caracas y el Nuncio Apostólico. La Iglesia reclamaba la creación de un monopolio estatal de educación al obligar a registrarse e inscribirse a los Colegios para ser reconocidos y sus estudios acreditados, así como la elaboración gubernamental de programas y horarios, el registro de maestros y alumnos, la designación de jurados examinadores y las estadísticas escolares.

Frente a estos reclamos, el Presidente Gómez convocó al Ministro Rubén González para revisar la situación, “pero este declaró que no firmaría un Decreto tal como lo solicitaba la Iglesia por lo que el Presidente le ratificó la confianza por sus firmes convicciones”.

Finalmente, la Iglesia recurrió a la Corte Suprema de Justicia, la que nombró una Junta Arbitradora, que dio la razón al gobierno (Carrasquel J. 1998)

Durante el régimen de Gómez se consolidó el Seminario de Caracas, se restauraron las misiones, se multiplicaron las Diócesis, se fundaron institutos de enseñanza y de acción social. Se fundaron congregaciones religiosas venezolanas e ingresó personal eclesiástico. Al morir Gómez se habían formado grupos de jóvenes que conformaron luego la Unión Nacional de Estudiantes UNE, germen del partido social cristiano COPEI. Llegaron sacerdotes formados en el Pío Latino de Roma que inyectaron entusiasmo. Se consolidaron obras como la de Monseñor Jáuregui en La Grita (Pérez Morales. 1988)

Había 1402 escuelas federales, de las cuales, 172 eran graduadas y 1230 unitarias. Había 254 estatales, 208 municipales y 219 privadas, en parte religiosas. *En 1933, se autorizó la primera Escuela Normalista para occidente del país y para mujeres en el Colegio Inmaculada Concepción de Mérida.*

Los gobiernos posteriores a Juan Vicente Gómez

En el gobierno de Eleazar López Contreras se abrió una etapa hacia el desarrollo de los derechos políticos y sociales, en este caso de educación y salud. Aparecieron controversias, incluidas reyertas en las calles entre partidarios y adversarios de la Iglesia Católica y la educación religiosa. En

esta situación, uno de los Ministros de Educación Nacional del gobierno del general Eleazar López Contreras, Rafael Vegas en 1937, planteó el tema del Estado Docente que no se discutió, aun cuando se decidió que la educación en colegios católicos no podía restringirse a alumnos de esta religión, sobre todo en un momento en el cual había más colegios religiosos que oficiales, porque hubo un periodo de libertad para instalar escuelas religiosas por Juan Vicente Gómez, y que la jerarquía religiosa aprovechó este favorecimiento para aumentar sus números en la educación religiosa católica, aun cuando a la vez, mantenía controversias con el gobierno sobre el divorcio y el comunismo (Maduro. 1988).

La apertura política facilitó el ingreso de personas y literatura comunistas, iniciado al final del régimen de Juan Vicente Gómez y que se acentuó con López Contreras, por lo que se acudió a instrucciones de los Papas Pío XI y Pío XII quienes habían tomado una postura indeclinable contra el comunismo por ser “intrínsecamente perverso ... y un mal absoluto” - Por ello, en 1933 se estableció en Venezuela bajo comando de la jerarquía eclesiástica, la llamada Acción Católica conformada principalmente por egresados del Colegio San Ignacio de Caracas, entre ellos Rafael Caldera y Pedro Lara Peña, quienes diseñaron una fuerte confrontación y propagación de las ideas defendidas por la Iglesia. Se fundó además Acción Universitaria en 1936, que dio origen a la creación de la Unión Nacional de Estudiantes, desprendida de la Federación de Estudiantes de Venezuela para conformar el partido COPEI (Carrasquel J. 1998).

Los sucesos relacionados en Mérida

En Mérida en 1936, se conformó una Asociación General de Estudiantes que se afilió a la Federación de Estudiantes de Venezuela presidida por Jóvito Villalva. En 1936, Luis Beltrán Prieto Figueroa presentó al Congreso Nacional un proyecto de Ley Orgánica de Educación, que fue considerado como muy lesivo a la educación privada y en especial la religiosa. Las discusiones incluyeron a la opinión pública fanáticamente contraria a la educación religiosa y a los jesuitas. La discusión de esta Ley dividió a la FEV y la UNE. Aquella asociada a la laicización de la educación y la expulsión de los jesuitas, lo que precipitó la separación de la UNE, que creó en Mérida una Seccional presidida por Víctor Miller Masini, Jaime Fossi Villasmil y Plinio Arterio, que lucharon en favor de la democracia y contra el comunismo en conexión con Acción Católica y Acción Universitaria. Las diferencias irreconciliables con los adversarios de la educación privada y religiosa se reforzaron por el triunfo de los Frentes Populares de España y Francia, que los estudiantes de UNE criticaron por la persecución religiosa, al igual que al gobierno republicano español contra la Iglesia (Rondón N.1977)

En el gobierno de Isaías Medina Angarita se aumentaron las libertades, aun cuando la Iglesia se enfrentó al gobierno por el divorcio y la excesiva libertad para los socialistas. Llegó a 49% de estudiantes de secundaria en colegios religiosos del total nacional (Maduro, 1988)

Etapa todavía crítica de la educación religiosa

En esta época, 1936 y hasta 1949, hubo acaloradas discusiones y violencia civil entre los nuevos partidos, en especial Acción Democrática y el Partido Comunista que condenaron la presencia de sacerdotes extranjeros, jesuitas en su mayoría, e hicieron objeciones a la educación católica a la que querían separar de la iglesia. Esto llevó a la conformación de la Unión Nacional de Estudiantes convertida luego en el partido COPEI, defensor del catolicismo en Venezuela, apoyados desde 1938, por la revista SIC por los jesuitas y distintos periódicos, entre ellos El Vigilante de Mérida, que sirvieron como voceros de la Iglesia. Persistió la disputa entre partidarios y detractores de la educación católica, pero la Iglesia y la religión se reforzaron con la celebración de un Congreso Femenino Venezolano, un Congreso Catequístico Nacional, la creación de la Asociación Venezolana de Educación Católica- AVEC y la incorporación de sacerdotes al Congreso Nacional, prohibida posteriormente. Entre 1946 y 1949, fue un período muy conflictivo para la educación católica en

especial con el decreto 321 de 1946 y la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Nacional en 1948 que consolidó el Estado Docente, por lo que la Conferencia Episcopal Venezolana emitió tres pastorales y nueve mensajes. Esta disputa terminó en 1949 con el derrocamiento del Presidente Rómulo Gallegos.

NUEVA CONTROVERSIAS CON EL GOBIERNO POR LA EDUCACION CATOLICA

A partir de 1945, reapareció al planteamiento sobre el Estado Docente partiendo del hecho “de que el Estado no puede conceder un título cuyo otorgamiento acarrea responsabilidad social, sin tener el derecho y más aún, el otorgado a quien realmente lo merece. La libertad de enseñanza no puede ser absoluta, como no lo es ninguna libertad, pues todas están constitucionalmente limitadas por las leyes, de acuerdo con los superiores intereses de la sociedad. La vigilancia del régimen de estudios supone como elemento necesario la inspección oficial de la instrucción a fin de asegurar el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos para la obtención de los certificados y títulos que él otorga”.

En 1946, el gobierno cívico militar presidido por Rómulo Betancourt promulgó la Exposición de Motivos del Decreto 321 sobre Calificaciones, Promociones y Exámenes de Educación Primaria, Secundaria y Normal, en el cual se diferenciaban las notas previas de colegios privados y públicos. Para la conformación de la nota final, la previa aportaría el 60% en los colegios públicos y 20% en los privados. Para los exámenes en los colegios privados se designarían dos Jurados Externos y el profesor de la materia. Para los colegios públicos, serían dos profesores de la materia y un Jurado Externo

Se clasificaron los establecimientos educativos en tipo I cuando menos del 75% del personal docente no tuviera títulos profesionales y tipo II cuando sí los tuviera (Carrasquel J. 1998).

Este Decreto fue “apreciado como el temido asunto relacionado con la guerra a la educación católica y religiosa”

La situación en Mérida frente a este Decreto

Este Decreto fue considerado por los colegios privados y por la Iglesia como un ataque para su debilitamiento y desaparición, lo que indujo misas y rogativas, manifestaciones callejeras, avisos de protesta, movilizaciones, resistencia a presentar exámenes y otros. En junio de 1946, grupos de alumnas del tercer y cuarto años de Normal de Colegio Inmaculada Concepción y estudiantes del Colegio San José de los jesuitas realizaron una marcha desde la Plaza de Belén hasta la Plaza Bolívar lanzando gritos y con una pancarta con la leyenda: VIVA VENEZUELA CATOLICA.

El Arzobispo Monseñor Acacio Chacón “bendijo a los manifestantes desde un balcón de la Residencia Episcopal, mientras que del otro lado, el Gobernador del Estado, Dr. Antonio Parra León los observó con una sonrisa sarcástica”. El Dr Luis Beltrán Prieto Figueroa prometió hacer gestiones al respecto. El gobierno no aplicó el decreto y lo remitió a la Asamblea Nacional para su discusión cuando analizara la futura Ley de Educación Nacional. El Ministro de Educación Dr. Humberto García Arocha renunció, lo que alivió la tensión.

En las protestas en Mérida participaron personajes importantes como Tulio Febres Cordero y Pablo Celis Briceño. La Iglesia, como un mecanismo de defensa, y a proposición del jesuita Carlos Guillermo Plaza, creó la Asociación Venezolana de Educación Católica – AVEC (Rondón M. 2011)

EL ESTATUTO DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

En 1946, también se promulgó el Estatuto de las Universidades Nacionales por el cual se concedió una autonomía parcial a las dos universidades, Central de Venezuela y Los Andes llamadas así desde el gobierno de Guzmán Blanco, ya que el gobierno nacional se reservó la designación de las autoridades rectorales. En este año, se creó la Universidad del Zulia.

En el gobierno del profesor Rómulo Gallegos

En el gobierno de Rómulo Gallegos hubo discusiones acaloradas contra la educación religiosa y la participación de sacerdotes en la educación. La secundaria católica bajó de 5000 a 4000 estudiantes, de 49% a 22% por el crecimiento de la educación secundaria pública. Ingresó solo una congregación femenina (Maduro. 1988). Este gobierno fue derrocado en 1949, con lo que cesó la dura controversia ente la educación pública y la religiosa privada.

El gobierno del General Marcos Pérez Jiménez

En el gobierno de Marcos Pérez Jiménez de nuevo la Iglesia Católica sintió una seguridad como en 1920. Ingresaron quince congregaciones religiosas masculinas y veintiséis femeninas. Los sacerdotes aumentaron de 672 en 1947 a 1117 en 1958. Duplicó la educación primaria religiosa y aumentó considerablemente la educación secundaria. Se obligó la enseñanza de la religión católica en los colegios públicos, salvo que los padres no lo solicitaran. Se construyeron grandes edificaciones para fines escolares religiosos (Maduro. 1988). Se crearon dos universidades privadas, entre ellas la Universidad Católica Andrés Bello.

En Mérida, se construyeron cinco Colegios religiosos. Uno en Tovar.

LA SITUACIÓN ACTUAL EN MÉRIDA DE LA EDUCACIÓN RELIGIOSA

Institutos religiosos en Mérida

La Misión Nacional y la visita del Papa Juan Pablo II, determinaron la importancia de la cristianidad venezolana y la necesidad de reforzar el servicio humano y cristiano de la Iglesia bajo la forma de la educación y evangelización, lo que se esperaba lograr en los institutos de educación religiosa, treinta y tres (33) que atienden a veintemil ciento setenta y tres (20173) alumnos, gratuita o semi gratuita en el Estado Mérida, de los cuales, veinticuatro (26) están en el Municipio Libertador y nueve (9) en otros municipios del Estado.

En 1915, las Hermanas Franciscanas crearon el Colegio Corazón de Jesús. En 1918, las Hermanas Dominicas fundaron el Colegio San José de la Sierra. En 1927, llegaron las Hijas de María Auxiliadora para establecer el Colegio Inmaculada Concepción. En 1928, fueron los Jesuitas para el Colegio San José. En 1938, las Dominicas de la Presentación crearon un Colegio en Tovar. En 1949, los Hijos de Don Bosco fundaron el Colegio San Luis. En 1950, las Hijas de María Auxiliadora establecieron el Colegio María Mazarello. En 1951, las Dominicas pusieron en funcionamiento el Colegio Nuestra Señora de Fátima. En 1955, se iniciaron las actividades del Colegio Nuestra Señora del Rosario con las Siervas de Jesús. En 1957, las Hermanas fundaron el Colegio Cardenal Quintero en Mucuchíes. En 1957, las Hermanas de la Presentación de la Virgen establecieron el Colegio Nuestra Señora del Carmen en Santa Cruz. En 1961, la Parroquia de La Azulita creó el Colegio Monseñor Chacón. En 1960, en Zea, Colegio Rita Mora de Barrios En 1965, los Hermanos de La Salle pusieron en funcionamiento el Colegio La Salle. Las Hermanas Franciscanas en 1965, iniciaron actividades en el Colegio

Sagrada Familia. Los Padres Capuchinos pusieron en funcionamiento en 1966, el Colegio Seráfico y en 1971, el Jardín Franciscano. Las Hermanas Esclavas de Cristo Rey empezaron a regentar el Colegio Timoteo Aguirre de Fe y Alegría en El Valle. Las Hijas de La Natividad de María en 1967 iniciaron el funcionamiento del Colegio San Pío X en Ejido. En 1970, las Hermanas de la Presentación crearon el Colegio La Presentación en Mérida. Las Hermanas Adoratrices en 1973, fundaron el Colegio Micaeliano. Los Padres Jesuitas y las Hermanas Esclavas del Divino Corazón iniciaron actividades en 1974 en el Colegio Internado San Javier de El Valle. Las Hermanitas de los Pobres en 1984, establecieron el Colegio Madre Emilia. Las Hijas de Jesús en 1985, crearon el Colegio Fe y Alegría de Tovar. Las Hermanas Dominicanas de Granada crearon el 1989, el Pre escolar Teresa Titos. Los Cooperadores Salesianos en 1989, establecieron la Unidad Educativa Don Bosco. La Arquidiócesis de Mérida en 1992, fundó el Colegio Madre Laura. Los Hermanos de La Salle establecieron la Unidad Educativa Hermano Luis en 1994. En 1995 inició actividades el Colegio Bossett. En 1996, Fe y Alegría inició el funcionamiento. luego la Escuela Hermana Felisa Elustondo en Tovar. En 1996, Fe y Alegría inició actividades en la Unidad Educativa San Francisco de Asís en Ejido. Las Hermanas de la Inmaculada en 2002, establecieron el Taller de Creatividad Padre Domenico (Porrás C. 2014).

COLEGIOS DESTACADOS DE LA EDUCACION CATOLICA EN LA CIUDAD

Seminario Arquidiocesano de Mérida

Carisma. Su objeto principal ha sido dedicarse a la formación de eclesiásticos para promover la vida cristiana fuera de las enseñanzas protestantes y ateas, y prevenir los abusos de la Iglesia. Estimular y llevar a cabo por la predicación la cristianización mediante la administración de los sacramentos, empezando por el bautismo. Su formación incluye competencias para la administración de la compleja estructura de la Iglesia Católica. Sus egresados tienen la equivalencia a una licenciatura.

El Seminario

La vida del Seminario Arquidiocesano San Buenaventura de Mérida transcurrió en paralelo con la vida política del país desde al siglo XVIII. Ha sufrido embates de las situaciones políticas, esplendor, traslados de sede, clausura. Fue trasladado junto con la Catedral y el Consejo Episcopal a Maracaibo por la curia española en protesta por la independencia merideña, y devuelto al lograrse la liberación de Venezuela. Padeció las inclemencias del terremoto de 1812 y las guerras posteriores.

Estuvo ligado a la Universidad hasta 1832, cuando José Antonio Páez reconoció oficialmente a la Universidad de Mérida separada del Seminario,

Fue clausurado por Antonio Guzmán Blanco. En 1898, el Seminario de Mérida se trasladó a Curazao por Monseñor Antonio Ramón Silva por el ambiente anticlerical. En 1909, luego de reinstalado el Seminario en Mérida, por acuerdo entre el Rector Ramón Parra Picón y Monseñor Antonio Ramón Silva se reabrió un curso teológico al que concurrían los seminaristas, y hasta 1919 cuando se borró definitivamente la convergencia de los estudios de la Universidad de Los Andes con los estudios de la Casa de Educación de Monseñor Ramos de Lora, existentes desde 1785

En 1910, los Padres Dominicanos Holandeses se responsabilizaron del Seminario Diocesano. Actualmente lo dirigen los Padres Eudistas.

El Colegio San José de la Sierra

Carisma. La Orden Dominica es una Orden de predicación y apostolado. Su trabajo está dedicado a la salvación de las almas conforme al espíritu apostólico de la Congregación, enseñando, asistiendo a enfermos en hospitales, amparando a los enfermos y ancianos. Han desarrollado una

obra universal como universal es la Iglesia Católica, y toda la Orden con el mismo espíritu e ideas de Santo Domingo. Se han dedicado a la educación principalmente de niñas pobres, aun cuando se le han hecho exigencias para niñas de mayores recursos económicos.

El Colegio

En 1900 para sustituir a las Hermanas de Santa Ana que habían llegado a Mérida para atender el Asilo San Juan de Dios, y retornaban a España, se erigió la Congregación Diocesana de las Hermanas de la Caridad de Santa Rosa de Lima, originalmente para atender el Hospicio, pero se les requirió ocupar la dirección de un Colegio desde 1918, para la atención de niñas pobres, en terrenos u casa donados por la señora Josefa Salas de Salas en Milla, y que se amuebló y dotó por colaboraciones de damas de la ciudad. Fundado por la Madre Julia para niñas de escasos recursos. Se construyó también una Iglesia. Desde 1918 hasta 1953 estuvo bajo la dirección de las Hermanas Dominicanas a cuya congregación se habían afiliado las de Santa Rosa de Lima.

El Colegio Nuestra Señora de Fátima

Carisma. Lo dirige una congregación dominica. El alumno forma parte de una legión de juventud, que en los distintos contextos, y por el prolongado esfuerzo de muchos años de estudio han dejado cada año una nota de triunfo y satisfacción, siguiendo el ideal “de hacer patria, hacer de Venezuela una patria grande para gloria de Dios”.

El Colegio

Se fundó como un requerimiento a la Congregación Dominica de establecer un colegio para niñas de clase media. Tiene más de 66 años de servicio a la educación y a la formación integral, que abarca una estructuración humana y cristiana.

Inició actividades el 15 de septiembre de 1957 con estudios de pre escolar a 4º grado en una casa alquilada dentro de la ciudad. Luego funcionaron en la Casa Hogar Delia Dávila Gabaldón, y se abrió el bachillerato hasta completar el Ciclo Básico.

En 1960, abrió primer año de Humanidades, que debió cerrarse por falta de recursos. El 15 de septiembre de 1990, se emprendió la construcción de la actual sede en la Avenida Urdaneta, que cuenta con una capilla y un auditorio para 400 puestos.

Desde 1974, se instaló el Ciclo Diversificado, mención Ciencias

El Colegio Jesuita San José

Carisma. Fue un instituto educativo para un sector que carecía de espacios para su formación en el país por ser estudiantes hijos de padres del sector industrial comercial incipiente y emergente. La razón de la presencia de los jesuitas fue ayudar al rescate de la influencia de la Iglesia disminuida por el anticlericalismo guzmancista. Se requería la renovación y la formación de nuevas generaciones dentro de los principios del catolicismo, reforzando su misión apostólica para el alto nivel, calificada y complementada con una formación social, espiritual y física deportiva. Particularmente este proyecto iba dirigido a la formación de una élite que dirigiera la política y la economía regional.

El Colegio

Se instaló en 1928, el Colegio Jesuita San José a instancias del Arzobispo Acacio Chacón, regentado por los Jesuitas para jóvenes de clases acomodadas, en edificio y estadios en el centro de la ciudad donde ofrecían estudios de primaria y secundaria reconocidos por su alta calidad, en internado

y externado de estudiantes venidos de Mérida, la región andina y del centro del país por la fama alcanzada. Cerró sus actividades en Mérida en 1962

El Colegio Inmaculada Concepción

Carisma. Las Hijas de María Auxiliadora vinieron a Mérida por petición del Arzobispo Acacio Chacón con la finalidad de educar a las niñas que “serán las matronas de los días venideros y directoras de la clase social, en cuyas manos han de ponerse más tarde los cuidados de la niñez y la suerte de los hogares, por esto requieren una educación muy delicada y a eso viene a responder la fundación del Colegio de Niñas de esta ciudad puesto bajo la experta dirección de las Hijas de María Auxiliadora”.

Como parte de su carisma relacionado con el apoyo y solidaridad a las niñas sin recursos, la Congregación, siguiendo una conducta mundial, fundaron para niñas pobres el Colegio Gratuito Madre María Mazarello. Para atender a niños no escolarizados, su Oratorio Festivo.

El Colegio. En 1928, inició sus actividades el Colegio Inmaculada Concepción dirigido por las Hijas de María Auxiliadora para niñas de clase media, en externado e internado, con educación primaria elemental y superior. Se creó la Escuela Normalista, primera de occidente del país en 1933.

La sede fundacional fue y es en el centro de la ciudad en casas que pertenecían a la Capellanía de la Iglesia de El Espejo, y que fueron adquiridas al Arzobispado para la construcción de un magnífico edificio. Actualmente es una Unidad Educativa.

El Oratorio Festivo

El 1 de enero de 1928, y en especial desde 1933, se abrió el Oratorio Festivo con cerca de 400 niños y niñas. Funcionaba regularmente los domingos y fiestas ocasionales, de 1 a 5 p.m. Después de una amena recreación, las niñas y niños tenían clase de catecismo, corte y costura. Asistían y se servía una sabrosa merienda y volvían a sus hogares contentos y contentas de haber disfrutado de unas horas de expansión y alegría.

También se ofrecía a las mismas niñas del Oratorio y de otras jóvenes pobres de la ciudad que no podían asistir a las Escuelas por la edad o la ocupación, clases de corte, costura, lectura y escritura el día viernes de 8 a 1a.m.

El Colegio Madre María Mazarello

Desde 1952, en lugar del Asilo, centro educacional inicial, empezó a funcionar la llamada Escuela para Niñas Pobres que empezó sus actividades en una sede alquilada más arriba del Colegio Inmaculada Concepción- Fue una preocupación obtener recursos para construir una sede propia. Desde 1954, se recabaron fondos para la construcción de la sede de la que se llamaría Escuela Gratuita Madre Mazzarello, ubicada en Campo de Oro junto con la residencia de las Hijas de María Auxiliadora. Actualmente es una Unidad Educativa.

El Colegio la Sagrada Familia

Carisma. El Colegio, ahora Sagrada Familia recorrió los pasos y peripecias de la educación católica en Venezuela, en especial para grupos más requeridos de una buena educación y que no pueden acceder a otros institutos, conservando en todo momento la guía de las Reglas de San Francisco de Asís, pobreza y abnegación.



El Colegio es hoy un bastión de la educación al servicio de la sociedad merideña, en especial para grupos más requeridos de una buena educación y que no pueden acceder a otros institutos.

El Colegio

En 1915, las Hermanas Franciscanas establecieron en Mérida una Casa de la Misericordia para atender a niñas abandonadas y en condiciones extremas de riesgos, la que se transformó luego por cambios estratégicos y conceptuales del Ministerio de Educación, en el Colegio La Sagrada Familia, al que se agregó un Jardín de Infancia con 44 niños. Luego se cerró por razones de falta de espacio físico y recursos económicos, para ser reabierto en 1924, reestructurado.

El Colegio Nuestra Señora de Belén o Seráfico

Carisma. El correspondiente a la Congregación de San Francisco de Asís.

El Colegio

Este Colegio es otra de las Obras de la Orden Capuchina Franciscana, anexa a la Iglesia de Belén, de la que ejercen también responsabilidades parroquiales. En 1965, por iniciativa de la Congregación Franciscana Capuchina, se inició una Escuela Primaria con primero y segundo grados y 35 alumnos. En 1996, se instaló la Educación Primaria completa. Desde 1967, se encargó de la Dirección el padre Francisco Robles.

En 1969, se instaló el nivel preescolar. Luego, el Colegio se entregó en comodato a la Arquidiócesis de Mérida. Se abrió la tercera etapa de la educación básica. En el 2006-2007, se abrieron cuatro secciones de 7° grado, y tenía 1573 alumnos. Desde el 2004, se desarrolla la educación media general mención Ciencias.

Desde 1971, la Orden Capuchina Franciscana inició las actividades educativas en la comunidad de El Arenal con la puesta en servicio del Colegio Jardín Franciscano para pre escolar y los tres primeros grados de la Educación Básica

El Colegio Salesiano San Luis

Carisma. En las actividades de la Congregación Salesiana, se hace hincapié en la educación y crecimiento de la persona, formación de honestos ciudadanos y buenos cristianos como un aporte a la sociedad, analizar con claridad los problemas y buscar soluciones múltiples en instituciones del entorno social. Son obras para los muchachos que las necesitan. Los salesianos deben vivir del esfuerzo y el trabajo. La educación debe tener los mejores medios posibles, que no significa lujos ni cosas superfluas. En la educación salesiana es muy importante “el patio” porque es en él donde el muchacho se lanza y se expresa cómo es la vida (Protagonistas de 100 años de vida salesiana. 1995)

El Colegio

En 1949, por iniciativa del Gobernador Dr. Ramon Barrios Mora, el Arzobispo Acacio Chacón y los jesuitas, se planificó originalmente una Escuela Agrícola Salesiana en las afueras de la ciudad para entrenar a jóvenes pobres de la Otra Banda y lugares cercanos.

El Grupo Fundacional lo presidió el sacerdote salesiano Tomás Foronda, y la ubicaron en la Hacienda La Esperanza, cedida por la señora Josefa Salas de Salas a precio subsidiado y cómodos pagos, con la condición de su uso agrícola. Se asignó como epónimo San Luis, según una versión por solicitud de la propietaria por recuerdo de un hijo fallecido, otros por sugerencia de los jesuitas en relación con San Luis de Gonzaga. La Escuela Agrícola no prosperó, y se convirtió en una escuela

primaria, hasta que se hicieron nuevas construcciones y se convirtió en una Unidad Educativa con ceca de 1000 estudiantes.

Colegios vecinos relacionados con los salesianos.

En los alrededores del Colegio San Luis, funciona un Preescolar bajo responsabilidad de la Asociación de Damas Salesianas, y una Escuela de Artes y Oficios bajo responsabilidad de la Fundación Don Bosco.

El Colegio Fe y Alegría

Carisma. El jesuita Jesús María Velaz vino a Mérida como Rector del Colegio San José. Convirtió a San Javier del Valle con su cultivo de fresnos, un sitio para la instalación de una especie de universidad laboral para jóvenes indígenas, campesinos y del barrio. Su obra se ha extendido por varios países de América Latina y África.

Previamente, después de arduas y difíciles negociaciones por la persistencia de un ambiente anticlerical y porque las congregaciones deseaban venir a hacer tereas misioneras y no docentes, y con la intervención de intermediadores seculares y religiosos entre el gobierno nacional y las sedes centrales de las órdenes religiosas sobre todo de España e Italia, se inició el proceso de llegada de sacerdotes y monjas para el cumplimiento de tareas sociales de salud y educación. Decenas de años después de iniciado este proceso, llegó el padre José María Velaz para derrumbar parte del muro de dificultades y para servir a los pobres.

El Colegio

No obstante, en ambiente poco amigable por la idea del Estado Docente desde 1947, el padre José María Velaz ideó y practicó su apostolado basado en la fe y la confianza, que llegó a diez y nueve países desde sus raíces iniciales en el 23 de enero de Caracas, en casa de Abraham Reyes y en Barrio Unión de Petare. Su proyecto fue y ha sido disponer de casas para todos los niños, ampliado con un programa radiofónico para adultos. En Venezuela, 170.000 alumnos y 17.000 maestros forman cimiento y estructura de esta trascendente obra, contribuidora al pago de la una deuda social vieja. En San Javier del Valle, desde 1976. hay un magnífico ejemplo de esta tarea educacional, con talleres para entrenamiento en artesanías de barro y madera, su producción cooperativa y su comercialización que han garantizado la autosuficiencia.

El Colegio Monseñor Silva

Carama. Es un colegio de la Arquidiócesis de Mérida para formar jóvenes con sentido cristiano de la vida, que participen y contribuyan con la alegría de vivir, además de cultivar su inteligencia para servir a la comunidad con un liderazgo cimentado y reconocido. Quien egrese del Colegio tiene el compromiso de servir al prójimo y poner sus cocimientos en favor de las necesidades, y buscar soluciones a los problemas de la gente

El Colegio

Este instituto fue estimulado por el Presbítero José Ignacio Olivares, dedicado para niños abandonados y trabajadores, en especial limpiabotas, y que se quiso extender a Trujillo Y Zulia. Está adscrito a la Arquidiócesis de Mérida.

Desde 1939, se diseñó el Colegio Monseñor Silva para formar jóvenes en los principios fundamentales del cristianismo, y al mismo tiempo, brindarles oportunidades de estudiar formalmente, y prepararse para el futuro.



El Colegio funcionó en varias casas prestadas hasta 1995 cuando estuvo a punto de cerrarse. Un grupo de ciudadanos comprometidos con la Iglesia prestó un moderno edificio para funcionar en el sector El Llanito de la Avenida Las Américas. Se exigió la creación de una fundación llamada San José para el manejo de esta edificación. Ahora dispone de instalaciones deportivas, laboratorios, bibliotecas y centros de computación para alumnos del Ciclo Básico y el Ciclo Diversificado.

El Colegio La Salle

Carisma. Similar al de la Congregación jesuita

El Colegio

Por solicitud del Arzobispo de Mérida, Monseñor Acacio Chacón Guerra, y por la necesidad de disponer de un colegio religioso del nivel equivalente al del Colegio San José de los jesuitas cerrado en 1962, vinieron los Hermanos de La Salle, quienes se instalaron inicialmente en una casa de la Avenida 3 de Mérida.

El 8 de setiembre de 1965, iniciaron actividades de 5° y 6o grados de educación primaria y primer año de bachillerato. Luego compraron un terreno en el Pie del Llano y construyeron su propio edificio que empezó a funcionar entre 1969 a 1972. Posteriormente se construyó la Residencia para los Hermanos.

En 1975, abrieron actividades escolares de pre escolar y educación primaria. Actualmente es un centro educativo que ofrece Preescolar, Educación Primaria y Educación Media General.

Participaron de una manera importante para establecer estas actividades educativas, los Hermanos David Horacio, Esteban Florencio, Jesús Eladio, y posteriormente Orlando Patiño y Luciano.

MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE LA IGLESIA CATOLICA DISPONE PARA LA EDUCACION

La Iglesia Católica en Mérida dispone de medios de comunicación que inciden en la educación religiosa. El Diario El Vigilante desde 1924, la Televisora Andina de Mérida desde 1982, Radio Occidente en Tovar, dedicada a la promoción de los valores populares según la experiencia colombiana de Radio Sutatenza. Radio FM Exitos 1009 en Mérida desde 1992; Radio Libertad 90.5 en Canaguá desde 1996; Radio Paraiso 100.7 FM desde 1997; Radio Santo Cristo Estéreo 96.1 en Aricagua desde 2008.

Otros medios de educación religiosa

El Archivo y el Museo Arquidiocesano abiertos últimamente para llevar a cabo proyectos de investigación para el rescate, conservación y difusión de muchos valores que encierran las tradiciones.

Igualmente, Casas de Encuentros donde se concentran personas para hacer ejercicios espirituales, encuentros, retiros y convivencias, en San Javier de El Valle (Porras C. 2014)

APORTE DE LA EDUCACION RELIGIOSA FUERA DE LAS AULAS

La Iglesia Católica y su educación han hecho aportes importantes para la vida nacional en diferentes campos fuera de las aulas. Ha creado para la investigación científica el Centro de Ciencias Naturales La Salle y la Fundación La Salle de reputación internacional. Ha creado un Centro de

Reflexión y Planificación Educativa sobre currículum, evaluación y planificación que se ha convertido en un ente de referencia para la renovación educativa y pedagógica. Han planteado tesis económicas relacionadas con la economía y la justa distribución en resguardo del poder adquisitivo de la moneda y la disciplina fiscal. Una economía con orientación justa y humana. Han trabajado en la defensa de los derechos humanos y contra los abusos del estado. Han conformado Asociaciones Juveniles como órganos para la discusión política, social y cultural. Han creado centros novedosos de educación práctica con una misión de calidad basada en la mística y la capacitación permanente de los educadores. Han editado revistas y estructurados centros para orientación sobre Venezuela y la Iglesia Católica. Han estructurado organizaciones para la protección y desarrollo de la educación católica. Han hecho estudios sobre la historia del territorio nacional, en especial la Guayana inglesa que han sido tomados como referencia para solicitar los derechos venezolanos en los 1960. Han participado en las misiones indígenas preservando las costumbres, la vida y los recursos naturales explotados irracionalmente por congregaciones y grupos extranjeros.

Referencia autoral

Roberto Rondón Morales. Médico y Doctor en Medicina. ULA. Director y Decano de la Facultad de Medicina, ULA. Director Relaciones Interinstitucionales, ULA. Director de Programas Federación Panamericana de Facultades de Medicina. Secretario General Vice Ministro y Ministro encargado del MSAS. Coordinador del Programa de Fortalecimiento de la Salud, Gobierno Nacional - Banco Mundial y de Reforma de la Seguridad Social, Gobierno Nacional - BID. Presidente de la Academia de Mérida en dos oportunidades. Miembro del Grupo *Miradas Múltiples*

ς

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Rondón Morales, Roberto. La salud en Venezuela y sus tiempos. Ediciones del Rectorado de la ULA y Fundación Universidad Metropolitana. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2007
- Cárdenas Colmener, Antonio Luis. El concepto de Universidad. Origen y Evolución. Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2004
- Uslar Pietri, Arturo. ¿Qué es la historia ?. Apreciación del Proceso Político Venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Arte Gráfica. Caracas. 1988
- Verger, Jacques. La Alta Edad Media. Nacimiento y Primera Expansión del Occidente Cristiano. Siglos V a XII. Nueva Historia del Mundo. EDAF. Madrid. 1976
- Fr. Rengel, Faustino O.P. Los dominicos en Mérida de Venezuela. Mimeografía. Mérida. 1967
- Uzcátegui Pacheco, Ramón y Bravo Jáuregui, Luis. Cronología. Historia de la Educación en Venezuela. Memoria Educativa Venezolana. Ediciones Memoria Educativa Venezolana. Caracas. 2021
- Rondón Nucete, Jesús. Itinerario de la cultura. Homenaje de Bailadores y la Universidad de Los Andes de Mérida a los 450 años de su fundación. Serie Documentos. Editorial Venezolana. Mérida. 2007.
- Chalbaud Zerpa, Carlos. Compendio de Historia de la Universidad de Los Andes de Mérida de Venezuela. Ediciones del Vice Rectorado Académico ULA. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2000
- Salas M, Marcos Vinicio. Gobernabilidad de Mérida. Tenientes de Justicia, Presidentes y Gobernadores (1558-2000). Ediciones del Rectorado ULA. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 2008
- Sivéry, Gerard. La Baja Edad Media. Espejismos mediterráneos o realidades atlánticas. Siglos XIII a XV. Nueva Historia del Mundo. EDAF. Madrid. 1986
- Picón Febres, Gonzalo. Nacimiento de la Venezuela intelectual. Obras Completas. Tomo 1. Ediciones del Consejo Universitario ULA. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1968

- Ramírez Méndez, Luis. De la piedad a la riqueza. El Convento de Santa Clara de Mérida 1651-1874. Colección Fuentes de Historia Eclesiástica de Venezuela. Archivo Arquidiocesano de Mérida. Talleres Gráficos Universitarios Mérida. 2005.
- Fernández Heres, Rafael. Educación y Cultura. En Grases Pedro (Coordinador). Los tres primeros siglos de Venezuela 1498-1810. Grijalbo. Caracas. 1991
- Carrera Damas, Germán. Una nación llamada Venezuela. Proceso socio histórico venezolano (1810-1974). Ediciones de la Dirección de Cultura de la Universidad Central de Venezuela. Caracas. 1984
- Grases, Pedro. Obras 3. Pre independencia y Emancipación (Protagonistas y Testimonios) Editorial Six Barral. Barcelona - Caracas. 1981
- Márquez Rodríguez, Alexis. Doctrina y proceso de la educación venezolana. Caracas. 1964
- Chalraud Cardona, Eloi. Historia de la Universidad de Los Andes. Tomo IV. Desde la reconstitución de la República hasta las actividades del Tribunal Académico. Ediciones del Rectorado. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1978
- Díaz Sánchez, Ramón. El tema bolivariano. En Venezuela Independiente. Evolución política y social 1810-1960. Fundación Eugenio Mendoza. Editorial Cromotip. Caracas. 1975
- Rojas, Armando. Ideas educativas de Simón Bolívar. Séptima Edición. Ediciones del Bicentenario del Natalicio del Libertador. Talleres Gráficos Universitarios. Mérida. 1983
- Pérez Morales, Ovidio. La Iglesia y la modernización. Apreciación del Proceso Político Venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Arte Gráfica. Caracas. 1988
- Pinedo Brigé, Lucía. El Estado, la conquista de la salud y la educación. Apreciación del Proceso Político Venezolano. Fundación Universidad Metropolitana, Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Arte Gráfica. Caracas. 1988
- González Sierralta, Hancer. Mérida después de la guerra. Consideraciones sobre la gestión de gobierno del Cabildo Republicano 1823-1826. Cuadernos del Centenario de la Independencia. Imprenta del Estado Mérida. 2011
- Díaz Sánchez, Ramon. La Autocracia ilustrada. En Venezuela independiente. Evolución política y social. 1810-1960. Fundación Eugenio Mendoza. Editorial Cromotip, Caracas. 1975
- Fernández Heres, Rafael. La educación venezolana bajo el signo del positivismo. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 57. Fuentes para la Historia Republicana de Venezuela. Italgráfica. Caracas, 1994
- Giacopini Zárraga, José A. La integración política del país 1936 – 1957. Fundación de la Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Arte Gráfica. Caracas. 1988
- Velásquez, Ramón J. La caída del liberalismo amarillo. Tiempo y drama de José Antonio Paredes. Caracas s.e. 1973
- Maduro, Otto. La Iglesia y la Modernización. Apreciación del Proceso Político Venezolano. Fundación Universidad Metropolitana. Fondo Editorial Inter Fundaciones. Colección Seminarios. Arte Gráfica. Caracas. 1988
- Rondón Morales, Roberto. Obras Salesianas de Mérida. Ediciones de la Academia de Mérida. Colección Autores Académicos. Gráficas El Portatítulo. Mérida. 2011
- Mijares, Augusto. Nuestro siglo XX. En Venezuela independiente. Evolución política y social. 1810.1960. Fundación Eugenio Mendoza. Talleres Cromotip. Caracas. 1975
- Rondón Nucete, Jesús. Acontecer de Mérida. 1936 – 1958. Editorial Arte. Caracas. 1977
- Carrasquel Jerez, Carmen. El Colegio San José. Los jesuitas en Mérida (1927 – 1962). Editorial Texto. Caracas. 1998
- Porras Cardozo, Baltazar E. Aportes de la Iglesia al desarrollo patrimonial de Mérida. En La Academia de Mérida en los 456 años de la ciudad. Años. Editor Académico Dr. Roberto Rondón Morales. Ediciones de la Academia de Mérida. Vice Rectorado Administrativo ULA. Gráficas Portatítulo. Mérida. 2014.
- Entrevistas. Protagonistas de 100 años de historia salesiana en Venezuela, Editorial ISSFE. Los Teques. 1995